



**H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2019**

**A) Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (4)**

**1111 CAJA**

Corresponde al saldo de caja del ingreso pendiente de depositar de los últimos días del mes y que por término de mes quedaron en el resguardo en la caja de la tesorería municipal, depositándose en los primeros días hábiles del siguiente mes. Así también el saldo de caja nomina de los sueldos pendientes de pago. En el presente mes se resguardo el recurso financiero por posible embargo en cheques de caja, lo que representa que el saldo de caja se vea incrementado en la cantidad de \$ 14,215,189.75

<b>SALDO DE CAJA INGRESOS</b>	\$	103,943.00	
<b>SALDO EN CHEQUES DE CAJA</b>	\$	11,400,730.86	RESGUARDO DEL RECURSO FINANCIERO EN CHEQUES DE CAJA POR POSIBLE EMBARGO EN LAS CUENTAS BANCARIAS
<b>SALDO DE CAJA NOMINA</b>	\$	11,000.33	
<b>TOTAL DECAJA</b>	\$	<b>11,515,674.19</b>	

**1112 BANCOS**

Existe una cuenta bancaria número 1112-04-01 de la administración 2013-2015 de recursos propios que presente un saldo contrario a su naturaleza, el cual se tendrá que analizar y en su momento cancelar, únicamente se presenta los saldos al término de mes por el total de recursos con los que quedó en las cuentas bancarias y que se encuentra en las siguientes instituciones bancarias:

- BANORTE

NOTA: Las cuentas bancarias que en su momento no sufrieron movimientos en el mes a presentar, no generó su archivo XML, por lo tanto no vestará incluido en el informe correspondiente.

**1114 INVERSIONES TEMPORALES**

SIN MOVIMIENTOS EN EL MES

CUENTA Y NO. DE CONTRATO	CONCEPTO	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	SIN MOVIMIENTOS	0.00

**Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración**

**1116 FONDO DE RESERVA GEM FEFOM 2015**

NO APLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALATLACO

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (5)**

**1121 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL 2019-2021	SALDO AL CIERRE DEL MES	\$	5,626,495.12
---	-------------------------	----	--------------



**H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2019**

<b>1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>			
Corresponde al pago realizado a Telefonos de México, mismo que será <u>descontado en los proximos servicios</u>			
	SALDO AL CIERRE DEL MES	\$	3,244.65

<b>1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>			
Precisar que de administraciones anteriores han registrado cuentas de deudores diversos y que quedaron sin cancelar, desconociendo el motivo de su origen, sin embargo en esta administracion se revisarán los antecedentes para poder depurar y en su momento cancelar los saldos. Asi mismo se seguirá utilizando la cuenta de Subsidio al Empleo el cual de manera mensual se ira depurando con el pago de impuestos federales, tambien se creo la Cuenta de Deudores Diversos ISSEMYM por la diferencia cobrada por la Institucion y que difiere de la nomina mensual misma que se analizará y se depurará dicha cuenta creada en el mes de enero de 2019.			
Se detalla la cuenta de deudores diversos			
	<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IMPORTE</b>
	Deudores Diversos administraciones anteriores	Comprende las Administraciones Anteriores	15,617,837.78
	1123-01-03-01	subsidio al empleo administracion 2019-2021	10,759.31
	1123-07-01-01	issemym	87,899.36
		<b>TOTAL</b>	<b>15,716,496.45</b>

<b>1131 ANTICIPO A PROVEEDORES</b>			
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	ADQUISICION DE MUNICIONES PARA EL ARMAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	66,458.08

<b>1134 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO</b>			
EN EL PRESENTE MES SE REGISTRO EL PAGO A CONTRATISTAS POR LA REALIZACION DE OBRAS POR CONTRATO Y LA DISMINUCION DEL MISMO POR EL PAGO DE ESTIMACIONES			
	SALDO AL CIERRE DEL MES	\$	3,391,569.50

<b>1151 ALMACEN DE MATERIALES</b>			
SIN MOVIMIENTOS EN EL MES			

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)**

<b>1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>			
El saldo que se presenta en la cuenta de Construcciones en Proceso corresponde a saldos registrados en la Administracion 2013-2015 y que el esta administracion se llevará a cabo lo que dicta los Lineamientos para la Deupiuracion de la Cuenta de Contrucciones en Proceso publicados en Gaceta de Gobierno para su analisis y cancelacion conforme a la normatividad vigente. Asi tambien representa los movimientos de la presente administracion, desglosando de la siguiente manera:			
	Saldo de la administracion 2013-2015	35,538,611.26	
	Saldo de la administracion 2019-2021	11,804,037.79	
	<b>TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL MES</b>	<b>47,342,649.05</b>	

<b>Inversiones Financieras (7)</b>			
No aplica			



**H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2019**

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)**

<b>En el presente mes no se registro movimientos a las Cuentas de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>			
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	Saldo en Inventario	3,190,262.34
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Saldo en Inventario	3,192.80
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Saldo en Inventario	0.00
1244	Equipo de Transporte	Saldo en Inventario	11,004,807.57
1245	Equipo de defensa y seguridad	Saldo en Inventario	559,404.79
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramienta	Saldo en Inventario	7,645,568.16
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	Saldo en Inventario	24,998.00
1249	Otros Bienes Muebles	Saldo en Inventario	0.00
1260	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles	Saldo inicial	1,671,024.00
		depreciacion del mes	208,878.00
		saldo final	1,879,902.00

En el presente ejercicio se realizo la depreciacion de los bienes Muebles y en lo que corresponde a Bienes Inmuebles estan registrados en la cuenta de Terrenos y de conformidad con el Manual Unico de Contabilidad no se deprecian los Terrenos.

**Estimaciones y Deterioros (9)**

Se considerará la incobrabilidad cuando:

- Los adeudos tengan una antigüedad mayor a un año y que no haya recibido movimiento alguno en el último año
- El deudor (servidor público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de México y que no haya retirado su fondo
- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado
- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad

La Tesorería Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias deberán realizar mensualmente el análisis de esta cuenta a fin de identificar aquellos bienes y mercancías que por su aspecto físico, de prescripción u obsolescencia, o su condición legal desvirtúan la información financiera, en este caso a fin de corregir las cifras presentadas por estos conceptos, se deberán dar de baja de los estados financieros

**Otros Activos (10)**

El municipio no cuenta con otros activos.



H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2019

<b>Pasivo (11)</b>		
<b>2111 01 11 00 01 Sueldos y Salarios por Pagar</b>		
Representa el sueldos de servidores publicos que quedo pendiente de pago al mes de septiembre de 2019, cancelandose al momento de realizar el pago respectivo en el siguiente mes.		
<b>2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
Representa el saldo pendiente de pago al termino de mes		
Se detalla cuenta de proveedores a corto plazo		
	<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>PROVEEDOR</b>
		<b>MAYOR A 365 DÍAS</b>
2112-01-30.	PROVEEDORES ADMINISTRACION 2019-2021	1,273,579.75
	<b>TOTAL</b>	<b>1,273,579.75</b>
<b>2113 CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
SIN MOVIMIENTOS EN EL MES		
<b>2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
En la presente cuenta se tienen registrados saldos de diferentes administraciones que no se han depurado, y de igual manera asi como con otras cuentas la presente administracion analizará y conforme a la normatividad se haran las acciones correspondientes para su cancelacion.		
A continuacion se detalla las cuentas de la presente administracion y de manera global lo de administraciones anteriores		
<b>Relacion del detalle de las cuentas que integran el rubro</b>		
2117-01-01-03-13	Retenciones de ISPT	892,912.25
2117-01-01-07-01	2% retencion por supervision de obras	0.05
2117-01-01-07-02	.02% I.C.I.C.	16,481.41
2117-01-01-07-03	.05% C.M.I.C.	41,203.50
2117-01-01-14	Retencion de pensiones	2,001.12
	<b>Total de Retenciones administracion 2019-2021</b>	<b>952,598.33</b>
	Total de Retenciones otros periodos gubernamentales	3,320,918.36
	<b>Total de la Cuenta 2117</b>	<b>4,273,516.69</b>
<b>2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
Detalle de la cuenta		
2119-02-03-01-04	ISSEMYM	149,842.06
2119-04-01-01-01	Anticipos del GEM a cuenta de participaciones	3,058,823.30
	<b>Total de la Cuenta 2119</b>	<b>3,208,665.36</b>
<b>2190 Otros Pasivos a Corto Plazo</b>		
SIN MOVIMIENTOS EN EL MES		
<b>2230 Deuda Publica a Largo Plazo</b>		
SIN MOVIMIENTOS EN EL MES		



**H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2019**

<b>3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
SIN MOVIMIENTOS EN EL MES	\$	65,174,524.85
SALDO AL FINALIZAR EL MES		

**II. Notas al Estado de Actividades**

<b>Ingresos de Gestión (12)</b>		
	Impuestos	1,880,883.66
	Contribuciones de Mejoras	92,450.00
	Derechos	2,441,623.11
	Productos de Tipo Corriente	78,793.00
	Aprovechamientos de Tipo Corriente	42,865.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. (13)	Participaciones y Aportaciones	95,218,777.27
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Otros ingresos y Beneficios (14)	Ingresos Financieros	0.00
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	10,236.03
	<b>Total</b>	<b>99,765,628.07</b>

**Gastos y Otras Pérdidas (13)**

Por lo que se refiere a este rubro de Gastos y Otras Perdidas la erogacion se integra con la tabla siguiente:

5100 1000 Servicios Personales	Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio teniendo un monto ejercido por	38,818,283.32
5100 2000 Materiales y Suministros	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas por un monto ejercido de	6,138,231.32
5100 3000 Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como; telefónico, energía eléctrica, alumbrado publico, agua, transmisión de datos, impuesto sobre erogaciones, radiocomunicaciones y otros análogos teniendo un saldo ejercido de	9,021,351.43
5200 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	En este rubro se agrupan las aportaciones que se le dan al Sistema Municipal Para Desarrollo Integral de la Familia de Xalatlaco y apoyos a la ciudadanía.	4,690,794.59
5400 9000 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas para el pago de amortización de Capital e Intereses del Financiamiento	0.00
5500 01 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estos gastos se originan por los egresos que no afectan presupuesto, registrando en el rubro las depreciaciones del mes	1,879,902.00
5600 6000 Inversión Publica	Asignaciones para la cancelación de las Obras terminadas que realiza el Municipio en las diferentes comunidades para beneficio de la población, así como la adquisición de bienes muebles e intangibles	6,581,055.82
	<b>TOTAL</b>	<b>67,129,618.48</b>



**H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2019**

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14)**

En el presente mes no se tuvo variación alguna en patrimonio registrado. En relación al Resultado del ejercicio se presenta al término de mes con un importe de \$ 36,852,232.43

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15)**

	AGOSTO 2019.	SEPTIEMBRE 2019.
Efectivo en Bancos-Tesorería	18,484,795.04	13,157,453.48
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>18,484,795.04</b>	<b>13,157,453.48</b>

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)**

<b>INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>99,951,196.68</b>
MAS	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
INGRESOS DERIVADO DE EJERCICIOS ANT. NO APLICADOS	0.00
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	0.00
INGRESO PENDIENTE DE REGISTRO PRESUPUESTALMENTE	0.00
MENOS	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES (REGISTRO DE REMANENTES Y FONDO DE RESERVA)	0.00
Remanentes de Ejercicios Anteriores	185,568.61
IGUAL A	
<b>TOTAL DE INGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>99,765,628.07</b>
<b>GASTOS PRESUPUESTALES</b>	<b>88,095,555.36</b>
MENOS	
ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO	4,280,840.55
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	11,804,037.79
ANTICIPO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	3,458,027.58
DIFERENCIA DE AJUSTES PRESUPUESTALES	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS (COMPROMETIDO)	
DEUDA PÚBLICA (AMORTIZACIÓN DE CAPITAL)	1,900,000.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
POR EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES (COMPROMETIDOS Y PASIVOS POR OBLIGACIONES DE PAGO)	1,402,932.96
MAS	
GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,879,902.00
OTROS GASTOS (Cancelación de Obras Terminadas)	
INVERSION PÚBLICA (OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO)	
IGUAL A	
<b>TOTAL DE GASTOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>67,129,618.48</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C. AARON VALDEZ GALEANA

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2019

**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)**

**Contables:**

Las cuentas de orden se registran contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como la ley de ingresos, afectando a la misma póliza las cuentas de contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

El Municipio como toda entidad pública, se allega de los recursos financieros que el Estado y la Federación le otorga a través de las participaciones federales y estatales, para que pueda cumplir su objetivo y fines; recursos financieros que se traducen en el otorgamiento de un presupuesto, que se ejerce bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y

El Municipio aplica lo señalado en el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual señala que el registro de los momentos contables del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales deberán reflejar:

**I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Se llevan a cabo los momentos contables**

**II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado. Se llevan a cabo los momentos contables**

Así mismo el sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que el ente público utiliza como instrumento de la administración financiera gubernamental, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, cumpliendo con los acuerdos publicados por la CONAC referente a las normas y metodología para la

**Cuentas de Orden no Presupuestarias:**

Sin movimientos en el mes



H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2019

Presupuestarias:

Al mes de Septiembre de 2019 se realizaron Dictámenes de Reconduccion a las Partidas Presupuestales de Egresos.

Cuentas de Ingresos	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	133,605,724.59
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	33,654,527.91
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	99,951,196.68

Cuentas de Egresos	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Presupuesto de Egresos por Ejercer	45,510,169.23
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,402,932.96
Presupuesto de Egresos Devengado	1,528,738.65
Presupuesto de Egresos Pagado	85,163,883.75
<b>TOTALES</b>	<b>133,605,724.59</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C. AARON VALDEZ GALEANA  
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

**Introducción**

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos y las cifras generadas por el registro del Presupuesto de Ingresos y Egresos y las demás operaciones financieras, informar sobre la aplicación de los fondos públicos, fomentar la evaluación de las acciones de gobierno, la planeación y programación de la gestión gubernamental e integrar los informes Mensuales y la Cuenta Pública.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones.

**Panorama Económico**

Los gobiernos municipales al igual que el gobierno estatal a partir del 2010 están transitando de un Presupuesto por Programas, hacia un Presupuesto basado en Resultados (PbR), estas formas de presupuestar han generado que las Dependencias Generales y Auxiliares de la Administración Pública Municipal refuercen las acciones que permitan consolidar los procesos de integración para alcanzar ese enfoque de resultados que oriente a las unidades ejecutoras de la administración pública municipal para que presupuesten, ejerzan, registren, controlen y evalúen el uso y destino de los recursos públicos con la identificación de la entrega de resultados en beneficio de la población a la que representan.

**Autorización e Historia**

Fecha de Creación del Municipio:

Una vez consumada la Independencia de México, la mayoría de los pueblos de más de mil habitantes se consideraron municipio, sin embargo, a raíz de la creación del Estado de México, el 2 de marzo de 1824, el primer gobernador se vio obligado a reducir el número de municipios por problemas administrativos y la lejanía de los mismos. Por lo tanto, el congreso del Estado, expidió un decreto de 9 de febrero de 1825, por medio del cual dispuso que sólo los municipios con más de cuatro mil habitantes mantendrían la categoría en consecuencia, en ese entonces, Xalatlaco no tenía los cuatro mil habitantes y tuvo que pasar a depender del Municipio de Tianguistenco, hasta que en 1872, el 10 de octubre, el Congreso del Estado, eleva a Xalatlaco a la categoría de municipio.

El Municipio libre de Xalatlaco, es parte integrante del Estado de México, como base de su división territorial y organización política, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior para la administración de la hacienda pública, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 123 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal y ordenamientos federales y estatales aplicables, así como las normas establecidas en el presente Bando, los Reglamentos Municipales y demás disposiciones administrativas que de él emanen.

**Organización y Objeto Social**

Será orientar las acciones de gobierno y de la administración pública municipal hacia los propósitos de desarrollo integral a partir de tres pilares fundamentales: Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida; y de manera transversal los ejes para una Gestión Gubernamental Distintiva, Gobierno Eficiente que Genere Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, que permitirán en conjunto, el cumplimiento de los compromisos de gobierno, así como desarrollo de proyectos locales.

**Principal Actividad**

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

**Ejercicio Fiscal**

del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2019

**Régimen Jurídico**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.



H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2019

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental que se detallan a continuación:

- 1) SUSTANCIA ECONÓMICA
- 2) ENTES PÚBLICOS
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE
- 4) REVELACIÓN SUFICIENTE
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA
- 6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
- 8) DEVENGO CONTABLE
- 9) VALUACIÓN
- 10) DUALIDAD ECONÓMICA
- 11) CONSISTENCIA

**Políticas de Contabilidad Significativas**

a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo; b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto; c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general; d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultado aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

**Reporte Analítico del Activo:**

De acuerdo a la normatividad aplicable en la materia; el municipio realiza depreciación.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

No se tiene fideicomiso alguno a la fecha.

**Reporte de la Recaudación**

Cada mes se integran en su póliza de ingresos respectiva los archivos en PDF y XML de los CFDI de los ingresos cobrados por el Gobierno Municipal por el pago de los ingresos de Gestión conforme a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México vigentes.

Ingresos de Gestión	\$	4,536,614.77
Participaciones Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	95,218,777.27
Otros Ingresos y Beneficios	\$	10,236.03

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El total de la deuda pública es por la cantidad de \$ 8,956,263.55 que corresponde al total de pasivo al 30 de septiembre de 2019, incrementando en el mes de Enero por el anticipo a cuenta de Participaciones que recibió el Municipio al inicio de la presente administración.



H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2019

Principales Políticas de control Interno:

Ambiente de Control, Identificación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Tener la estructura organizacional orientada a sus objetivos y metas, así como las áreas y personal suficiente para el logro de las mismas. Establecer Manuales de Procedimientos definiendo claramente la delegación de autoridad y responsabilidad.

**Información por Segmentos**

Se presentara información financiera segmentada cuando se tengan entregas-recepción.

**Eventos Posteriores al Cierre**

No se tiene evento alguno que afecten económicamente y que no se conocieran a la fecha del cierre.

**Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C. AARON VALDEZ GALEANA

TESORERO MUNICIPAL